

AUTORIZACIÓN DADA POR PADRES-REPRESENTANTE LEGAL-TUTOR DE MENORES DE EDAD PARA EL USO DE SUS DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI

Como padre, madre, representante legal o tutor del menor de edad, **AUTORIZO** de forma libre, consciente, voluntaria y expresa, el **USO** de los derechos de imagen y voz que me reconoce el ordenamiento jurídico colombiano y en especial, la ley 23 DE 1982 y demás normas aplicables, al menor previamente identificado en el presente formulario; derechos derivados de las fotografías, grabaciones de voz y fijaciones audiovisuales, electrónicas, magnéticas, entre otras, a favor de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI**, identificada con NIT número 890.303.208.-5, con domicilio principal en la Carrera 23 No.26B-46 de la ciudad de Santiago de Cali-Colombia, contacto electrónico www.comfandi.com.co/contact, teléfono **4859999** en la ciudad de Santiago de Cali o en la línea gratuita nacional 01 8000 968410 o a favor de cualquier tercero a quien la Caja ceda, entregue o transfiera estos derechos. La presente autorización, se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. La autorización que doy mediante el presente escrito en favor de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI**, o a favor de cualquier tercero a quien la Caja ceda, entregue o transfiera estos derechos, es para el uso de los derechos de imagen y voz, con el fin de ser utilizados en fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como también, en producciones audiovisuales, grabaciones de voz, fijación en medios electrónicos o magnéticos; igualmente, esta autorización comprende la **CESIÓN** de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos (Reproducción, transformación, comunicación pública, distribución) del menor en mención que se deriven de las fotografías, fijaciones audiovisuales, grabaciones de voz, fijaciones en medios electrónicos o magnéticos, respecto de las cuales estoy dando autorización para su uso De otro lado, manifiesto que entiendo que el manejo o uso que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI** dará sobre los derechos de imagen y voz previamente referidos, se realizarán con arreglo y respeto de las normas contenidas en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), las demás normas que la adicionan y complementen y las normas que en materia de protección a menores se encuentran contenidas en la Constitución Política y las Convenciones adoptadas por la Republica de Colombia.

SEGUNDA: ALCANCE. La presente autorización de uso de derechos de imagen y voz y cesión de derechos patrimoniales y conexos que se otorga en favor de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI**, o a favor de cualquier tercero a quien la Caja ceda, entregue o transfiera estos derechos, es con el fin que las fotografías, grabaciones de voz y/o fijaciones audiovisuales, sean utilizadas en ediciones impresas, electrónicas, digitales, ópticas, magnéticas, mensajes de datos, redes y cualquier otro medio disponible presente o futuro, exhibiciones, publicaciones, publicidad y usos artísticos, todo lo cual, se podrá hacer de forma directa por la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI**, o por un tercero que designe para tal fin.

PARÁGRAFO. La presente autorización de uso de derechos de imagen y voz y cesión de derechos patrimoniales y conexos se da sin límite geográfico o territorial.

TERCERA: VALOR. La presente autorización de uso de derechos de imagen y voz y cesión de derechos patrimoniales y conexos es a título gratuito, por lo cual, no recibiré ningún tipo de remuneración, valor o pago alguno por parte de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI**.

CUARTA: VIGENCIA. Esta autorización de derechos de imagen y voz y cesión de derechos patrimoniales y conexos será por el máximo término de duración de la protección establecido en la Ley 23 de 1982.

QUINTA: LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS. Declaro que soy la única persona titular de los derechos patrimoniales y conexos del menor ya identificado y que mediante este documento estoy cediendo, en razón a mi calidad de padre, madre, representante legal o tutor que ostento respecto del menor en cuestión, y por ello, puedo disponer de dichos derechos sin que exista respecto de estos ningún tipo de limitación o gravamen. De la misma manera, manifiesto que con autorización de uso de derechos de imagen y voz y cesión de derechos patrimoniales y conexos que estoy realizando no se está dando ninguna vulneración a derechos de terceros. En todo caso, manifiesto que acepto responder por cualquier reclamo que se pueda efectuar con ocasión de la presente autorización de derechos de imagen y voz y cesión de derechos patrimoniales y conexos, saliendo en defensa de los derechos cedidos y exonerando de todo tipo de responsabilidad de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI**, teniendo en cuenta su calidad de tercero de buena fe.

SEXTA: POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en su Decreto Reglamentario 1074 de 2015, manifiesto que me informaron la existencia de la política de [tratamiento de datos personales](#) de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI**, la cual, me será aplicable, y que la misma se encuentra disponibles para ser consultada en la página web www.comfandi.com.co/legal.

SEPTIMA: DATOS SENSIBLES. La cesión y posteriores usos de los derechos de imagen y voz que se otorgan con el presente contrato constituye el tratamiento de un dato personal de carácter sensible por tratarse del dato de un menor de edad, por lo que el representante legal del menor acepta haber sido informado que el otorgamiento de la presente autorización no es obligatorio.



AUTORIZACIÓN DADA POR PADRES-REPRESENTANTE LEGAL-TUTOR DE MENORES DE EDAD PARA EL USO DE SUS DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI

OCTAVA: PROCEDIMIENTO APLICABLE EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS Y CANALES DE ATENCIÓN. Manifiesto que se me ha informado que con respecto a mis datos personales podré ejercer en cualquier momento mis derechos a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados (ii) Conocer, actualizar y rectificar mi información. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. Usted podrá ejercer sus derechos a través de los siguientes canales habilitados: contacto electrónico www.comfandi.com.co/datos-personales; enviar una solicitud escrita al Oficial de Protección de Datos Personales a la Carrera 23 No. 26B - 46, primer piso, Sede Administrativa COMFANDI El Prado - Cali o al correo electrónico protecciondatos@comfandi.com.co.